

RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS

PEAC: **HOTT 201 COCINA Y GASTRONOMÍA**

CONVOCATORIA: Resolución de 12 de mayo de 2021 (BOA 25/05/2021)

CENTRO GESTOR: **CPIFP SAN LORENZO**

NOTA IMPORTANTE: Las personas admitidas deben "Confirmar la inscripción" en la aplicación informática. La confirmación de inscripción se podrá realizar en el plazo de diez días hábiles, hasta el **07 de octubre de 2021**. Los documentos que se generan de inscripción en la fase de asesoramiento y pago de tasas, sellado por el banco, deben presentarse en el **CPIFP San Lorenzo** o enviarlo al correo electrónico **peac@escuelahosteleria.org**, hasta el día **07 DE octubre de 2021**. Hasta que no se confirme el pago de tasa, la persona admitida no podrá realizar la fase de asesoramiento.

PARA COMENZAR ESTA FASE, EL ASESOR/A ASIGNADO CONTACTARÁ CON LA PERSONA ADMITIDA Y LE DARÁ LAS OPORTUNAS INSTRUCCIONES.

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS (por orden de NIF)

Nº	NIF	HOT 201											
		UC0259_2	UC0260_2	UC0261_2	UC0262_2	UC0036_2	UC0306_2	UC0310_2	UC0709_2	UC0710_2	UC0711_2		
1	17154211Y	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
2	17728768T		X	X	X								
3	18032276T	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
4	18461411R	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
5	29115891F	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
6	52527021N					X							

Las personas excluidas en el procedimiento, podrá elevar recurso de alzada ante el Director General de Innovación y Formación Profesional, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Dicho recurso se podrá presentar a través del Registro Electrónico del Gobierno de Aragón, en la dirección <https://www.aragon.es/tramites/interponer-recursos-ante-la-administracion>, sin perjuicio de su presentación a través de los restantes medios contemplados en la normativa aplicable.

LISTADO PERSONAS EXCLUIDAS DEL PROCEDIMIENTO POR NO CUMPLIR ALGUNO DE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA

Nº	NIF	HOT 201										CODIGO EXCLUSIÓN
		UC0259_2	UC0260_2	UC0261_2	UC0262_2	UC0236_2	UC0306_2	UC0310_2	UC0709_2	UC0710_2	UC0711_2	
1	18039381K		X	X	X	X		X			X	2,3
2	25185861X	X		X		X	X	X	X	X	X	2,3
3	25186005Q	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	2,3
4	25400561M	X					X	X	X	X	X	2,3
5	25440406Z	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	2,3
6	25445010H		X									2,3
7	26307298J		X	X								2,3
8	29102858S	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	2,3
9	43555256H	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	2,3

LISTA DE CODIGOS DE EXCLUSIÓN

1. La documentación aportada no permite justificar el cumplimiento de los requisitos de experiencia laboral o formación no formal necesarios para participar.
2. No presenta ninguna documentación justificativa.
3. Falta completar la siguiente documentación justificativa:
 - 3.1 Solicitud de inscripción
 - 3.2 Historial Formativo y Profesional o Currículum Vitae
 - 3.3 Certificado de la Tesorería de la Seguridad Social o equivalente.
 - 3.4 Contrato de trabajo o Certificado de empresa u Organización con descripción de la actividad desarrollada y tiempo dedicado a las mismas, firmado por persona responsable de la misma.
 - 3.5 Justificación de la formación.
4. No tiene la edad mínima para participar en el procedimiento.

En Huesca, a fecha de la firma electrónica

El/La Director/a del CPIFP "San Lorenzo"

Fdo: D/Dña. Teresa Castaño Ballarín